Junta de Andalucía

ca:A Consejo Audiovisual de Andalucía

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS PARA EL EXPEDIENTE CAA/24/1159744 "CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES PROFESIONALES PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA".

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo exponer el resultado de las valoraciones de las propuestas técnicas en relación a la adjudicación del expediente **CAA/24/1159744 "SERVICIO DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES PROFESIONALES PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA".**

Una vez visto dicho expediente, la se ha constituido una comisión de Valoración para el procedimiento de de licitación del "Contrato del Servicio de gestión de Redes Sociales Profesionales para el Consejo Audiovisual de Andalucía, formada por:

- D. PAULINO GARCÍA GARCÍA Jefe del Gabinete de la Presidencia del CAA.
- Dª ANA MILLÁN MUÑOZ, Asesora de Información y Documentación del Gabinete de la Presidencia.

A los efectos de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y criterios automáticas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación máxima alcanzable en la evaluación de las propuestas técnicas es de 100 puntos, correspondiente a la valoración de los criterios cuyo resultado es el equivalente a la valoración adjetival de cada uno de los factores evaluados.

PAULINO GARCIA GARCIA		08/01/2025 13:05:54	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwr7mx8wOaxpo8t88nk0L9qDCo1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Los criterios valorados mediante juicio de valor justificado y su puntuación máxima de 80 puntos son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTOS	DECRIPCIÓN
Conocimiento del entorno digital y gestión de rr.ss.	Hasta 10	Relación de trabajos realizados en los últimos tres años en cualquier faceta del entorno digital, principalmente redes sociales.
Propuesta anual de contenidos para su posterior publicación en redes sociales.	Hasta 40	Creación de una propuesta presentada para cubrir todo un año del CAA, calendario de actividades, colaboraciones y participación en eventos de terceros y los servicios que ofrece (10 páginas máx.).
Creatividad, originalidad, manejo de herramientas de creación y diseño de imágenes, videos, campañas promocionales.	Hasta 30	Relación de trabajos realizados en los últimos tres años donde se demuestra creatividad, originalidad, generación de contenidos para promoción y difusión de campañas o eventos (10 páginas máx.).
Precio	Hasta 20	Según la fórmula abajo indicada.*

**Es un criterio objetivo sometido al resultado de aplicación de fórmulas.*

PAULINO GARCIA GARCIA		08/01/2025 13:05:54	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwr7mx8wOaxpo8t88nk0L9qDCo1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Los criterios valorados mediante fórmulas:

La máxima puntuación (20 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
Max= Puntuación máxima de la proposición económica
OMB= Oferta Más Baja (en euros)
Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

En el caso de que sólo se presentara una oferta, o en el de que todas las ofertas presentadas tuvieran el mismo coste, todas obtendrían la puntuación máxima en este criterio.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

1. Admision de ofertas

Como cuestión previa, debe observarse que, tras el análisis de las cinco propuestas recibidas y la apertura de las mismas el pasado 11 de diciembre, la comisión de valoración pudo constatar que tres de ellas (ACENTOLINE, IMAGINA ANDALUCIA y MEDIOS Y MAS), cumplían con las exigencias mínimas establecidas

PAULINO GARCIA GARCIA		08/01/2025 13:05:54	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwr7mx8wOaxpo8t88nk0L9qDCo1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en la Memoria Técnica, no siendo el caso de las ofertas de SOLTEC EPL y de DIALOGA, las cuales superaban el umbral de anormalidad del conjunto de ofertas recibidas.

Tras dar audiencia a ambas empresas, para justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precio por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de esta Ley, o la posible obtención de una ayuda del Estado, se analizaron las justificaciones de las mismas, con el siguiente resultado:

- SOLTEC EPL. La empresa no presenta su estructura de costes, lo cual no permite analizar su margen de beneficios, ni comprobar ni verificar si los costos de dicha oferta son inconsistentes económicamente. Dado que no se explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes se procederá a excluirla de la clasificación

- DIALOGA CONSULTORES. Se considera adecuada su justificación de costes de la oferta presentada, haciendo posible determinar sus beneficios, dando estos por aceptables

Por tanto el listado de clasificación de ofertas presentadas, quedaría del siguiente modo:

OFERTA	TOTAL
SOLTEC EPL	Excluida
ACENTOLINE.	Admitida
DIALOGA CONSULTORES	Admitida
IMAGINA ANDALUCIA.	Admitida
MEDIOS Y MÁS	Admitida

PAULINO GARCIA GARCIA		08/01/2025 13:05:54	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwr7mx8wOaxpo8t88nk0L9qDCo1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Descripción sobre las valoraciones asignadas a las propuestas técnicas en cada uno de los factores.

2.1 Tabla de valoración mediante juicios de valor

	Entorno Dig. Gest. RRSS	Conoc. ED y Gest. RRSS	Creativ. Originalidad	TOTAL	OBSERVACIONES
ACENTOLINE	10	20	10	40	Conocimiento del entorno digital en entidades con perfiles similares en cuanto a la relación esperada con la audiencia. La propuesta de contenidos es muy similar a lo que ya hacemos, reflejado en la web. Poca creatividad y originalidad en el uso de los contenidos.
DIALOGA CONSULTORES	10	30	20	60	Conocimiento del entorno digital en entidades con perfiles muy similares en cuanto a la relación esperada con la audiencia. Propuesta de contenidos buena, completa y creativa. No se perciben ideas originales. Se aprecia la experiencia en trabajos anteriores.
IMAGINA ANDALUCIA	10	30	20	60	Conocimiento del entorno digital en entidades con perfiles muy similares en cuanto a la relación esperada con la audiencia. Propuesta de contenidos buena, completa y creativa. No se perciben ideas originales. Se aprecia la experiencia en trabajos anteriores.
MEDIOS Y MÁS	10	40	30	80	Conocimiento del entorno digital en entidades con perfiles muy similares en cuanto a la relación esperada con la audiencia. Propuesta de contenidos muy buena, completa y creativa. Se perciben ideas originales y adaptadas al CAA. Se aprecia la experiencia en trabajos anteriores.

PAULINO GARCIA GARCIA		08/01/2025 13:05:54	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwr7mx8wOaxpo8t88nk0L9qDCo1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.2 Tabla de valoración mediante aplicación de formulas

OFERTA	PUNTUACIÓN PRECIO
ACENTOLINE	13,71
DIALOGA CONSULTORES	20,00
IMAGINA ANDALUCIA	17,94
MEDIOS Y MÁS	0,29

2.3 Tabla de valoración (puntuación total)

OFERTA	TOTAL
ACENTOLINE.	53,71
IMAGINA ANDALUCIA.	77,94
DIALOGA CONSULTORES	80,00
MEDIOS Y MÁS	**80,29**

A la vista de las valoraciones totales obtenidas, se propone como mejor oferta la presentada por la empresa Medios y Mas, por ser la oferta más ventajosa en la licitación convocada.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El Jefe Gabinete de la Presidencia

PAULINO GARCIA GARCIA		08/01/2025 13:05:54	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwr7mx8wOaxpo8t88nk0L9qDCo1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	